



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Octubre 2022

Señora
CARMENZA QUINTERO DE LEÓN
SUPERVISORA CONTRATO CO1.PCCNTR. 3333362
Coordinador Académico
Escuela Turismo y Gastronomía
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3333362 del año 2022

ALEJANDRO DUQUE PATIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094886048 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$39.910.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un Primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$910.000,00). b) diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000,00) cada uno.

Otro SI de modificación de contrato: El día 29 del mes de marzo de 2022, se modificó el valor del contrato, el cual quedó así: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$39'650.000,00).

Plazo:

Será hasta el 30 de noviembre de 2022. Se establece como plazo máximo para todos los instructores, Diez (10) meses y siete (7) días, en todo caso sin exceder el calendario académico establecido en la resolución 1-02164 DE 2021, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío para los programas de articulación con la media, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022".	Se realizó alistamiento de la formación de acuerdo a la FPI del técnico en Diseño e Integración Multimedia, para las fichas 2255447, 2255441, 2472556, 2472544, 2472567 y 2472460 según cronograma de formación recibido	Evidencia 1.1 Cronograma de formación. Evidencia 1.2 Carpetas Territorium Cargados digitalmente en el plan de pagos del SECOP II correspondientes el mes de septiembre en archivos denominados GF y GC.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se realizó reunión del equipo ejecutor del programa diseño e integración multimedia para definir los lineamientos del proyecto de la etapa productiva.	Evidencia 2.1 Acta, asistencia y fotografía
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el presente mes no se requirió evaluar aprendizajes previos en las fichas asignadas.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se planeó la FPI, conforme al programas de formación, proyecto formativo y planeación pedagógica, para la fichas 2255447, 2255441, 2472556, 2472544, 2472567 y 2472460	Evidencia 4.1 Programa de formación, proyecto formativo y planeación pedagógica. Cargados digitalmente en el plan de pagos del SECOP II correspondientes el mes de septiembre en archivos denominados GF y GC.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicaron las estrategias de enseñanza – aprendizaje – seguimiento y evaluación en las fichas asignadas: 2255447 2255441 2472566,	Evidencia 5.1 mapa de navegación – Tipografías Cargados digitalmente en el plan de pagos del SECOP II



		2472544, 2472567 y 2472460	correspondientes el mes de septiembre archivos denominados GF y GC.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En el presente mes el centro de formación, no me requirió para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas según el cronograma	Evidencia 7.1 Juicios de evaluación emitido por el aplicativo de Sena Sofía Plus
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	a) Se asocia y se verifica listados y estados de aprendices de las fichas 2472556, 2472544, 2472567 y 2472460. b) Se filtran resultados de aprendizaje faltantes de las fichas de grado 11 c) Actualización de datos básicos en Sena Sofía Plus de aprendices de la ficha 2255447	Evidencia 8.1 Reporte de aprendices emitido por el aplicativo Sofía Plus Evidencia 8.2 Reporte de juicios de evaluación Evidencia 8.3 Formato actualización de datos y registro de Sofía Plus
9	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el presente mes se definieron los proyectos y la caracterización de las fichas 2472460, 2472544, 2472566 y 2472567 y se hizo revisión del estado de los proyectos de las fichas 2255447 y 2255441	Evidencia 9.1 Contenido temático bitácoras y formatos 9.2 Bitácoras calificadas en Territorium
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplicó y se hizo cumplir el reglamento del aprendiz durante la ejecución de la formación de las fichas 2255447, 2255441,	Evidencia 10.1 capturas de pantalla de inasistencias en Sofía Plus.



		2472556, 2472544, 2472567 y 2472460	
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para apoyar el proceso de registro calificado.	N/A
12	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el presente mes se definieron los proyectos y la caracterización de las fichas 2472460, 2472544, 2472566 y 2472567 y se hizo revisión del estado de los proyectos de las fichas 2255447 y 2255441	Evidencia 12.1 Contenido temático bitácoras y formatos 12.2 Bitácoras calificadas en Territorium
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para apoyar el proceso de autoevaluación de programas de formación.	N/A
14	Entregar evidencias de horas de asesoría con los docentes de los colegios (guías, registro fotográfico, instrumentos y productos), donde se pueda verificar la transferencia que se realiza con los docentes.	Se realizó sesiones de ATP con las instituciones educativas asignadas.	Evidencia 14.1 Actas y asistencias. Cargados digitalmente en el plan de pagos del SECOP II correspondientes el mes de septiembre en archivos denominados GF y GC.
15	Orientar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, orientando su vocación, desarrollando competencias para el trabajo a la vez que se procure ampliar su permanencia en el sistema educativo y propiciar la continuidad a niveles superiores de educación y formación para el trabajo	Se desarrollaron competencias para el trabajo por medio de estrategias de enseñanza – aprendizaje – seguimiento y evaluación en las fichas asignadas: 2255447, 2472556, 2472544, 2472567 y 2472460	Evidencia 15.1 guías de aprendizaje.
16	Realizar entrega oportuna de informes y demás requerimientos de la supervisión del contrato.	Se realiza entrega de informe requerido por la supervisión contractual.	Evidencia 16.1 Informe de ejecución contractual. Cargados digitalmente en el plan de pagos del SECOP II correspondientes el mes de septiembre en archivos denominados GF y GC.
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	-Se realizó apoyo administrativo con actualización de datos	Evidencia 17.1 Formato Asistencia apoyo



		básicos de aprendices de grado 11 de las instituciones educativas del departamento -Realización de pieza audiovisual sobre las pruebas IPO	Evidencia 17.2 Fotografía del proceso de edición
18	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para apoyar en la gestión o ejecución de formación complementaria.	N/A
19	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el presente mes el centro de formación, no se requirió realizar esta actividad	N/A
20	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acataron los lineamientos del SIGSST.	N/A
21	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	En el presente mes el centro de formación no me requirió para realizar esta actividad	N/A
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En este mes no tengo bienes y elementos a mi disposición.	N/A
23	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el	Se cuenta con la norma de competencia orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, con vigencia de 5 de agosto de 2023	Evidencia 23.1 Certificado norma de competencia



	respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.		
24	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para realizar acompañamiento a las actividades del equipo de bienestar	N/A
25	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se mantuvo la autonomía e independencia en la ejecución del contrato, se planea la formación profesional integral de acuerdo a los lineamientos requeridos por el sena	<p>Evidencia 25.1 Cronograma de formación.</p> <p>Evidencia 25.2 Planeación pedagógica</p> <p>Evidencia 25.3 plan de área 2022</p> <p>Cargados digitalmente en el plan de pagos del SECOP II correspondientes el mes de septiembre en archivos denominados GF y GC.</p>
26	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	A la fecha no se han presentado circunstancias que incidan en el proceso de formación	N/A
27	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Se cumplió con los lineamientos de presentación personal exigidos por el Sena	Evidencia 27.1 Impartiendo formación en el ambiente asignado.
28	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se cumplió con los lineamientos exigidos por el SST y las normas ambientales mediante el programa de formación profesional integral.	N/A



29	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se realiza la entrega del informe mensual de ejecución contractual mes de enero	<p>Evidencia 29.1 Correo solicitud informe.</p> <p>Evidencia 29.2 Informe ejecución contractual</p> <p>Evidencia 29.3 Planilla de seguridad social y comprobante de pago</p> <p>Cargados digitalmente en el plan de pagos del SECOP II correspondientes el mes de septiembre en archivos denominados GF y GC.</p>
30	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para estas actividades.	N/A
31	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para acompañar los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas	N/A
32	En caso de ser designado por el subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación.	En el presente mes el centro de formación no me requirió para participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7851401689, operador NUEVO SOI del mes de septiembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

Alejandro Duque P.

Firma
ALEJANDRO DUQUE PATIÑO
Contratista
C.C. No. 1094886048 de Armenia



Recibí:

Firma

CARMENZA QUINTERO DE LEÓN

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR. 3333362 del año 2022

Coordinador Académico